

Preguntas/apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Municipio durante un ejercicio fiscal
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	De impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Convenios, Deuda Publica.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos indica cuánto se prevé gastar. El documento que recoge las estimaciones de entrada y salida de recursos monetarios para un determinado periodo y recibe el nombre de presupuesto. Es de gran importancia para la Administración Pública porque en él se basan los gastos de funcionamiento, de apoyos, de Obras y acciones que pretende realizar el ente público en un ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	En Remuneraciones y prestaciones de los funcionarios públicos y trabajadores del Municipio, en Materiales y suministros necesarios para su adecuado funcionamiento, en los servicios que se requiere pagar para que el municipio funcione correctamente, en Obras y acciones que brinden bienestar a los habitantes, compra de bienes muebles e inmuebles que se requieran para su debido funcionamiento.
¿Para qué se gasta?	Para el funcionamiento diario y continuo de la Administración Pública, para brindar seguridad, Obras y acciones que la ciudadanía requiere para su bienestar y convivir en armonía y seguridad.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Pueden interponer quejas y denuncias en caso de que la Función Pública no se este dando de manera recta, transparente y ordenada.

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$43,818,933.50</b>
Impuestos	\$2,012,872.36
Contribuciones	-
Derechos	\$1,254,786.14
Productos	\$187,980.00
Aprovechamientos	\$611,074.00
Fondo General de Participaciones	\$17,110,045.00
Fondo de Fomento Municipal 70%	\$3,109,148.00
Fondo por Administración	\$520,245.00
Estatal de Impuesto Predial 30% Sobre Tenencia y Uso de Vehículos	\$49.00
Impuestos sobre Producción y Servicios en materia de cervezas, bebidas alcohólicas y t	\$436,639.00
Impuestos Sobre Autos Nuevos	\$463,322.00
Cuotas de Gasolina y Diésel 70%	\$235,208.00
Cuotas de Gasolina y Diésel 30%	\$100,804.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	\$1,121,970.00
0.136% RFP	\$0.00
Fondo de ISR	\$1,429,173.00
ISR Bienes Inmuebles	\$121,015.00
FODESEM	\$3,624,258.00
FISM	\$6,599,679.00
FAFM	\$4,880,666.00

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>\$43,818,933.50</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$1,850,085.00</b>
Refacciones y accesorios menores	\$0.00
Servicios de capacitación	\$0.00
Fletes y maniobras	\$0.00
Servicios de jardinería y fumigación	\$5,000.00
Prendas de seguridad y protección personal	\$6,000.00
Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la inform	\$10,000.00
GAS	\$11,000.00

Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$15,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$15,000.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$20,000.00
Material impreso e información digital	\$20,000.00
Herramientas menores	\$20,000.00
Computadoras y equipo periférico	\$25,000.00
Donativos a instituciones	\$26,000.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$28,000.00
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	\$30,000.00
Material de limpieza	\$50,000.00
Material eléctrico y electrónico	\$50,000.00
Vestuario y uniformes	\$50,000.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$50,000.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$50,000.00
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$68,217.50
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$70,000.00
Telefonía tradicional	\$70,000.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$70,000.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$75,000.00
Materiales y útiles de oficina	\$80,000.00
Productos alimenticios para personas	\$95,000.00
Viáticos en el país	\$98,000.00
Seguro de bienes patrimoniales	\$125,071.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$127,000.00
Prima vacacional personal base o de confianza	\$143,135.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$170,000.00
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianza	\$184,450.00
Gastos de orden social y cultural	\$300,000.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$351,600.00
Gastos de ceremonial	\$400,000.00
Subsidios de producción	\$420,000.00
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$443,600.00
Pago de Estimulos a servidores Públicos	\$650,000.00
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$680,412.00
Ayudas sociales a personas	\$786,473.43

Ayudas sociales sin fines de lucro	\$1,100,000.00
Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$1,145,018.00
Ayudas sociales a instutuciones de enseñanza	\$1,200,000.00
ADEFAS	\$1,346,695.57
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,801,000.00
Sueldo al Personal Eventual	\$2,076,866.00
Servicio de energía eléctrica	\$2,300,000.00
Fondo para el desarrollo ecnomico	\$3,624,258.00
FORTAMUN	\$4,880,666.00
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$6,599,679.00
Sueldo al personal de base o de confianza	\$9,995,707.00